



## LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 11 al 15 de noviembre de 2019

*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

### LUNES

**Nota destacada del Resumen Informativo:** [El Presidente de Bolivia, Evo Morales, renuncia al cargo](#)

**Lectura recomendada:** [Bolivia: ¿golpe o \(contra\)revolución?](#)

**Sinopsis:** ¿Cómo interpretar lo ocurrido en Bolivia? El movimiento que culminó con la renuncia del ex mandatario boliviano Evo Morales, la polémica proclamación de Jeanine Añez como Presidenta interina como producto de diversas dinámicas y el anuncio hacia un giro político-ideológico en un sentido conservador. No obstante, el escenario boliviano no está cerrado, señala el autor de este artículo publicado en la revista *Nueva Sociedad*. Para varios países, miles de observadores extranjeros y muchos bolivianos, fue obra de un golpe de Estado. Los motivos que tienen para pensar así son diversos, señala el documento, pero entre ellos sobresale la secuencia de los acontecimientos del pasado 10 de noviembre. Por otro lado, muchos bolivianos

consideran que el proceso que derrocó a Morales fue una revolución libertadora contra un “dictador”. La verdad no está en las interpretaciones ideológicas, precisa el autor. Sin embargo, seguramente el debate doctrinal sobre los sucesos bolivianos –golpe o revolución libertadora– será tan interminable como irreconciliable. Este artículo, lejos de intentar cerrar la discusión, la abre al proporcionar nuevas perspectivas.

## MARTES

**Publicación CEIGB:** Relatorías “[Brasil: un potencial aliado para la diversificación de México en América Latina](#)” y “[Conclusiones del Conversatorio ‘México en el camino hacia la diversificación’](#)”

**Lectura recomendada:** [Estudio de identificación de los bloques económicos, así como los sectores productivos en los que México tendría una mayor oportunidad de integración comercial: Parte II](#)

**Sinopsis:** Para diversificar su comercio, México debe aprovechar su extensa red de acuerdos comerciales para ofrecer productos en los que es altamente competitivo a países a los que tradicionalmente ha exportado poco, señala la consultora IQOM Inteligencia Comercial en una investigación desarrollada por petición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este estudio en su segunda parte hace un recuento de los sectores ganadores y perdedores ante escenarios de proteccionismo de Estados Unidos, con la finalidad de apoyar la discusión en el país sobre la importancia de la diversificación. Así, analiza la evolución y composición del comercio exterior de México, desde la entrada del país en el acuerdo internacional GATT en 1986, la adopción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, y hasta los numerosos otros acuerdos que garantizan el acceso preferencial a los mercados de 46 países de América, Europa y Asia. El documento identifica 130 productos de los sectores agropecuario, agroindustrial e industrial donde México demuestra alta competitividad, e identifica los diversos países y regiones que ya compran esos productos, pero donde existe potencial para aumentar la participación en el mercado. Entre los países y regiones se mencionan Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Noruega, Japón, los países de la Alianza del Pacífico, varios de América Central y el Caribe, y otros del Medio Oriente. “En los últimos 25 años, México ha logrado armar una red de acuerdos comerciales, atraer inversión extranjera y destacarse en sectores altamente competitivos a nivel internacional”, señala el Representante del BID en México, y agrega que México tiene todo para seguir expandiéndose a nuevos mercados.

## MIÉRCOLES

**Publicación CEIGB:** [Observatorio: Acontecer de la política exterior de México, reporte octubre 2019, no. 51](#)

**Lectura recomendada:** [Observaciones finales sobre el sexto informe periódico de México, Comité de Derechos Humanos](#)

**Sinopsis:** En el informe anual 2019 del Comité contra la Desaparición Forzada ante la Asamblea General de la ONU se reconoció a México por aceptar todas las recomendaciones relativas a la desaparición de personas. En las Observaciones finales sobre el sexto informe periódico de México, el Comité agradece al Estado mexicano que haya aceptado el procedimiento simplificado de presentación de informes y haya presentado su sexto informe periódico en respuesta a la lista de cuestiones previa a la presentación de informes preparada en el marco de ese procedimiento. También expresa su reconocimiento por la oportunidad de reanudar su diálogo constructivo con México sobre las medidas adoptadas durante el período examinado para aplicar las disposiciones del Pacto, y finalmente agradece las respuestas presentadas oralmente por la delegación mexicana y la información adicional presentada por escrito. El documento de las Observaciones finales contiene los aspectos positivos presentados por el Comité, entre ellos las medidas legislativas e

institucionales adoptadas por México durante el periodo de estudio y en materia de derechos civiles y políticos. En seguida, refiere los principales motivos de preocupación y sus recomendaciones relativos al marco jurídico de aplicación del Convenio Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, a la Constitución mexicana y al proceso legislativo, a la Ley General de Víctimas, la no discriminación, la discriminación y violencia por motivos de orientación sexual o identidad de género, la violencia contra las mujeres, entre otros.

#### JUEVES

**Publicación CEIGB:** [Los procesos de designación de integrantes de la Suprema Corte o Tribunal Constitucional en Estados Unidos, Canadá, Alemania, Israel, India y Sudáfrica](#)

**Lectura recomendada:** [Las Cortes Supremas y la reforma judicial en Latinoamérica](#)

**Sinopsis:** El texto presenta, en forma exploratoria, tres tesis explicativas del rol y la vinculación de los integrantes de las cortes supremas —y sólo tangencialmente de los consejos de justicia— en los procesos de reforma judicial. La primera de las tesis es que las reformas judiciales han aumentado el poder y las competencias de las cúpulas de los poderes judiciales. La segunda apunta a que las reformas impulsadas desde las cortes han estado en pugna con una agenda externa de cambios que a la larga resulta ser más sustancial y significativa. En este apartado, sin perjuicio de dar una visión general sobre la situación en la región, examina especialmente la situación de cuatro países: Argentina, Chile, Costa Rica y Perú. La tercera tesis apunta a que las reformas puestas en marcha han aumentado el nivel y la independencia de los Ministros que integran tales cortes.

#### VIERNES

**Nota del Resumen Informativo:** [Primera sesión pública del \*impeachment\* sitúa los intereses electorales de Trump sobre Ucrania](#)

**Lectura recomendada:** [El peligro de lanzar un \*impeachment\* contra Trump](#)

**Sinopsis:** El artículo publicado por el medio de análisis *El Orden Mundial* menciona que luego de que el Partido Demócrata llevara meses valorando si lanzar un *impeachment* contra el mandatario estadounidense Donald Trump, por su presunto papel en la injerencia rusa de las elecciones presidenciales de 2016 o por obstruir a la justicia durante la investigación sobre ese caso. Un nuevo escándalo del Presidente les dió motivos más claros, y finalmente se decidieron a iniciar el juicio político. Sin embargo, esta decisión podría perjudicarles más que beneficiarles de cara a las próximas elecciones de 2020.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**  
Inés Carrasco Scherer

**Investigación y elaboración**  
Jacaranda Guillén Ayala

**Noviembre de 2019**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>